

N° 2277

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 145 de Martes 28-07-15

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 56

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS DE LEY

Expediente N.° 19.552

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO MARÍTIMOS, 1979, Y SUS ENMIENDAS

Expediente N. ° 19.553

CONVENIO PARA FACILITAR EL TRÁFICO MARÍTIMO INTERNACIONAL, 1965 Y SUS ENMIENDAS

Expediente N.° 19.554

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LÍNEAS DE CARGA, 1966, SU PROTOCOLO DE 1988 Y SUS ENMIENDAS

REGLAMENTOS

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

AJUSTE AL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES REGULADORES COSTEROS EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- [Alcance número 56 \(ver pdf\)](#)
- [PODER LEGISLATIVO](#)
- [PROYECTOS](#)
- [REGLAMENTOS](#)
- [INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

ACUERDOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

N° 109-MJP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

Artículo 1º—Declárese de interés público el Tercer Congreso Nacional de Gestión Ética (Administración Pública, Sector Privado y Ciudadanía), que se celebrará el 15 y 16 de octubre del 2015 en la ciudad de San José, Costa Rica.

Artículo 2º—Todas las dependencias e instituciones públicas, con objetivos o finalidades afines al evento mencionado en el artículo 1, o que de algún modo tengan relación con su ejercicio, quedan autorizados, dentro de los límites legales establecidos y en la media de sus posibilidades, para prestar todo tipo de ayuda en aras de su efectiva realización.

Artículo 3º—Rige a partir de su publicación.

○ ACUERDOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - GOBERNACIÓN Y POLICÍA
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS

- AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
 - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
 - JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL
-

- AVISOS

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

AVISOS

- CONVOCATORIAS

- AVISOS

NOTIFICACIONES

- NOTIFICACIONES
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
-

- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Consejo de la Judicatura, la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial y la Escuela Judicial, abre concurso para la selección de postulantes al programa de formación inicial para aspirantes a la judicatura (FIAJ):

CONCURSO ÚNICO CJ-29-2015

Juez genérico o jueza genérica

Examen de conocimiento programa para el	Examen de competencias programa para el	Modalidad examen	Selección de personas candidatas para participar en el FIAJ	Fase teórico práctica	Fase práctica tutelada
03 de setiembre de 2015	04 de setiembre de 2015	Prueba escrita por competencias profesionales que incorpora la evaluación de conocimientos (una prueba, valor 50% y la evaluación de competencias (ocho pruebas, 50%)	13 de octubre de 2015	Del 19 de octubre de 2015 al 29 de abril de 2016	Del 02 de mayo de 2016 al 19 de octubre de 2016

El Temario de la prueba de conocimientos se encuentra disponible en la dirección electrónica: <https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/SACJ/> por lo que no se suministrará por otro medio.

I. —Requisitos:

Generales:

- √ Incorporado(a) al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

(Ver punto IV)

Específicos:

- √ Conocer y aceptar todas las condiciones del Programa mediante la firma de un contrato de formación.

- √ Redactar una carta (2000-2500 caracteres) donde fundamente los motivos e intereses por recibir esta capacitación profesional y su afinidad por la solución del conflicto social. Es obligatorio para participar y deberá remitirse en formato electrónico.

Consultas:

Escuela Judicial: a los teléfonos 2267-1532 / 2267-1527 o a los correos electrónicos escuelajudicialFIAJ@poder-judicial.go.cr; kescabar@poder-judicial.go.cr Sección Administrativa de la Carrera Judicial, ubicada en el cuarto piso del edificio del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), horario de atención de 7:30 a.m. a 12 md. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes o a los teléfonos 2295-3781 / 2295-3918 o al correo electrónico carrera-jud@poder-judicial.go.cr

Este concurso vence el 31 de julio de 2015

Para trámite personal hasta las 4:30 p.m. y para la inscripción por medios electrónicos, se habilita las 24 horas de la fecha indicada.

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)